

**ORD.:** N° \_\_\_\_\_ 10 \_\_\_\_\_ /

**ANT.:** 1. Ord. N° 01 de Asesor Urbanista (S), de fecha 14.02.2023. Remite Expediente Modificación PRCS.  
2. Memorandum N° 11 del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la SEREMI MINVU de fecha 30.01.2023.  
3. Memorandum N° 12 de la Sección Jurídica de la SEREMI MINVU de fecha 06.03.2023.  
4. Ord. N° 1062 de SEREMI MINVU de fecha 26.04.2023, acusa recibo y solicita aclarar las observaciones administrativas indicadas.  
5. Ord. N° 07 de Asesor Urbanista (S) Municipalidad de Santiago de fecha 25.05.2023, responde a Ord. N° 1062 del ANT.4.  
6. Ord. N° 2051 de SEREMI MINVU de fecha 28.07.2023, Emite Informe Técnico Desfavorable al PRC de Santiago.  
7. Ord. N° 03 de Asesor Urbanista Municipalidad de Santiago de fecha 19.08.2024, responde a Ord. N° 2051 del ANT. 6.  
8. Ord. N° 3016 del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la SEREMI MINVU de fecha 18.12.2024 Acusa recibo de antecedentes, inicia revisión oficial del expediente de Modificación al Plan Regulador Comunal de Santiago y emite observaciones.

**MAT.:** Solicita aclaración de observación remitida en Ord. N° 3016 de 2024.

**SANTIAGO, 23 de diciembre de 2024**

**A: SRA. CAROLINA A. CASANOVA ROMERO  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**DE: MAURICIO VALENZUELA VERDUGO  
ASESOR URBANISTA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

En relación a lo indicado en su ORD N°3.016 de fecha 18 de diciembre de 2024, en el que acusa recibo de antecedentes, inicia revisión oficial del expediente de Modificación al Plan Regulador Comunal de Santiago y emite observaciones,

Ingreso N°0101846 de fecha 20.08.2024, solicito a esa Secretaría la aclaración de lo señalado en punto A. Antecedentes Administrativos, específicamente lo referido a que los plazos en los procesos de aprobación de un Plan Regulador Comunal, si son fatales, hecho que es contradictorio con múltiples dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República, en los que señalan explícitamente que *“.....los plazos que la ley establece para los trámites y decisiones de la Administración no son fatales. Esto se basa en que ellos tienen por finalidad el logro de un buen orden administrativo para el cumplimiento de las funciones o potestades de los órganos públicos, y que su vencimiento no implica, por sí mismo, la caducidad o invalidación del acto respectivo, de modo que la expiración de dichos términos no impide que las correspondientes actuaciones se lleven a cabo con posterioridad a ella.”* (Dictamen N°96.251/2015). Sin embargo, se indican una serie de observaciones, aclaraciones, justificaciones y rectificaciones a documentos y planos.

Es por esta razón, se solicita que se indique si la demora de 1 año 9 meses desde que se cerró el proceso de recepción de observaciones hasta que se envió al Concejo Municipal a votación, plazo fatal conforme a lo indicado en su oficio, daría lugar al decaimiento administrativo del procedimiento de Plan Regulador Comunal de Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,



  
**MAURICIO VALENZUELA VERDUGO**  
**ASESOR URBANISTA**

  
PMP/APG/pmg  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Archivo Asesoría Urbana.
- IDOC. N°: 3515576
- 23/12/2024



OFICINA DE PARTES - SEC.MINIST.METROPOL.



ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 Recibido por : FELIPE BARRIENTOS URTUBIA

**COMPROBANTE DE INGRESO DE DOCUMENTO**

TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO	FECHA INGRESO	HORA INGRESO	MODO
OFICIO	10	23/12/2024	19:53	DIGITAL
DE	RUT	MATERIA	PARA	MONTO
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO - ASESOR URBANISTA		SOLICITA ACLARACIÓN DE OBSERVACIÓN REMITIDA EN ORD 3016 DE 2024 RELATIVO A MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL - PRC	CAROLINA CASANOVA ROMERO	

**PROVIDENCIA DE DESPACHO INTERNO**

DE: \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

DESTINO	INDICACIÓN	PLAZO
	1.- TRAMITACIÓN	URGENTE
	2.- TOMAR CONOCIMIENTO	24 HORAS
	3.- INFORMAR TEMA A (SEREMI/DIRECTOR)	OTRO PLAZO
	4.- CONVERSAR CON (SEREMI/DIRECTOR)	
	5.- DIFUSIÓN: TEMA EN SU EQUIPO	
	6.- AGENDAR, CONFIRMAR Y RECORDAR	
	7.- COORDINAR REUNIÓN	
	8.- PREPARAR RESPUESTA	
	9.- OPINIÓN AL RESPECTO	
	10.- SEGUIMIENTO	
	11.- EXCUSAR	
	12.- ARCHIVO	
	13.- CONTESTAR DIRECTAMENTE	
	14.- ASISTIR E INFORMAR	

**OBSERVACIONES**

.....  
 .....

FIRMA

DE: \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_